

**SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	International Accounting Standards Board. Consejo de Stándares Intern. De Contab.

SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Socios de: SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Opinión con salvedades

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de lo mencionado en la sección "Fundamentos de la Opinión con Salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentados razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Los estados al 31 de diciembre de 2008 son referencialmente correspondientes a la actividad del año profesional.

Al ser el domicilio del **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** no ha procedido con el registro de las provisiones patronales de ahorro, ya que el estudio adjunto no fue realizado tal como lo establece las Normas Internacionales de Contabilidad.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Estructura Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con los requisitos.

Información presentada en Adición a los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios.

La Gerencia con su totalidad de los estados financieros, muestra responsabilidad en la elaboración del Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, y en hacerle considerar en esta información con claridad inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con el resto de conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma puede estar materialmente incorrecta.

En la vez que recibimos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados de la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno determinado por la Gerencia, y como necesario para permitir la preparación y presentación de los estados financieros que quedan libres de errores materiales, dolo o fraude o error.

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, de continuar como un negocio en Marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados para catalogarle como tal, y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La otra alternativa realista estaría enfocada en la enfermedad de la Organización OVEI debido a sus usuarios, epidemias imposibles de determinar porque tampoco se sabe cuánto pueda durar ante lo que el gobierno ha implementado en temas de salud y seguridad teniendo repercusiones laborales, económicas, etc., por lo que la empresa interviene en esta situación, más que como un empresario y por ende sus actividades para el ejercicio económico 2020, se ven afectadas ante este panorama que, si bien es un evento posterior ocurrido después de la fecha de balance general al 31 de diciembre del 2019, pero que puede provocar simultáneamente sangrados laborales y económicos, distribución de la jornada laboral e implementación del teletrabajo para precautelar y mitigar los efectos adversos que se puedan generar en los resultados operativos, capital de trabajo neto y rentabilidad.

Adicionalmente la empresa se encuentra analizando medidas de apoyo económico y gubernamental, tanto en el labor de la tasa de economía económica que se podría dar, inversiones de capital de aerolíneas, refinanciamientos que permitan prevalecer con el negocio en marcha, aunque con una situación material general preocupacion generalizada del avance o dilatación en las operaciones de los negocios económicamente a nivel global.

Los Encargados de la Administración de la entidad, son responsables de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la Compañía, aunque en este caso han prestado el servicio de las empresas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error. La expresión seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) sea capaz de detectar errores materiales cuando existan.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicaremos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Indicamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Compañía.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Compañía de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestra auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocurrir que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados reflejaron las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los balances significativos de auditoría, incluidos posibles defectos significativos en el control interno que identificamos durante la auditoría.

Otros asuntos.

Los estados financieros de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su opinión con salvedades el 7 de abril del 2019.

Informes sobre otros requisitos legales y Reglamentarios

Informe sobre deficiencias de control interno y cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en la Resolución S.M. N.º 030180-01-1800007218 publicada en el Registro Oficial 663 del 31 de diciembre del 2015 y sus reformas, como agente de retención por percepción por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

Compañía: **Compañía**

Mayo del 2017



Mayra Bravo
RNAE 1321

SEQUIDAD CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN USD.

ACTIVOS

NOTAS	2018	2019	VARIACION
-------	------	------	-----------

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y Bancos	4	21.399,22	27.830,71	6.431,49
Cuentas por cobrar comerciales y otras:				
Cuentas por cobrar	5	89.707,94	98.324,10	8.616,16
Otras cuentas por cobrar No Relacionadas	6	25.450,51	30.599,42	5.148,91
Activos por Impuestos Corrientes	7	31.171,37	37.025,01	5.853,64

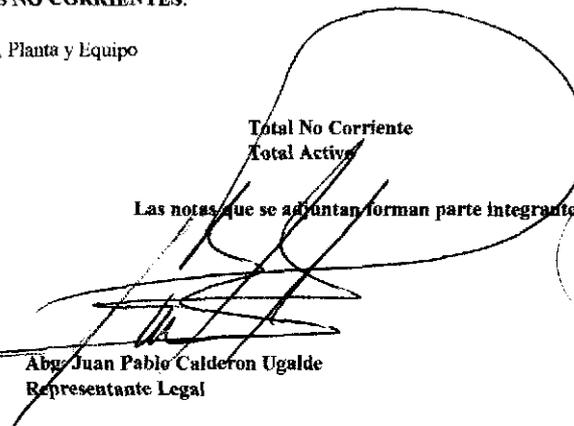
Total Corriente		167.729,04	193.779,24	26.050,20
------------------------	--	-------------------	-------------------	------------------

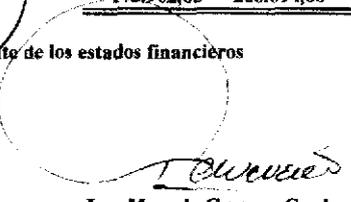
ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedad, Planta y Equipo	8	6.233,61	6.834,82	601,21
----------------------------	---	----------	----------	--------

Total No Corriente		6.233,61	6.834,82	601,21
Total Activo		173.962,65	200.614,06	26.651,41

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


Abg. Juan Pablo Calderon Ugalde
Representante Legal


Ing. Marcelo Guzman Cardenas
Contador

SEQUIDAD CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN USD.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		NOTAS	2018	2019	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES:					
Cuentas por pagar comerciales y otras:					
	Cuentas por Pagar	9	27.121,20	59.514,51	32.393,31
Otras Obligaciones Corrientes					
	Obligaciones con el SRI	10	5.126,58	1.299,25	-3.827,33
	Obligaciones con el IESS		1.234,49	1.570,50	336,01
	Obligaciones con Trabajadores		2.995,05	153,78	-2.841,27
			<u>9.356,12</u>	<u>3.023,53</u>	<u>-6.332,59</u>
	Otros Pasivos Corrientes	11	1.262,51	1.247,50	-15,01
	Total Pasivo Corriente		37.739,83	63.785,54	26.045,71
PASIVOS NO CORRIENTES:					
	Prestamos Socios	12	10.908,22	10.908,22	0,00
	Total Pasivo No Corriente		10.908,22	10.908,22	0,00
	Total Pasivo		48.648,05	74.693,76	26.045,71
PATRIMONIO					
	Capital Social	13	400,00	400,00	0,00
	Aporte Futura Capitalización		3.374,49	3.374,49	0,00
	Reserva Legal		6.428,22	7.747,41	1.319,19
	Otras Reservas		1.874,30	1.874,30	0,00
	Resultados acumulados ejercicios anteriores		100.045,71	111.918,40	11.872,69
	Resultados		13.191,88	605,70	-12.586,18
	Total Patrimonio		125.314,60	125.920,30	605,70
	Total		173.962,65	200.614,06	26.651,41

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

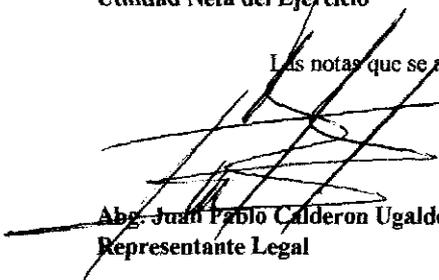
Abg. Juan Pablo Calderon Ugalde
Representante Legal

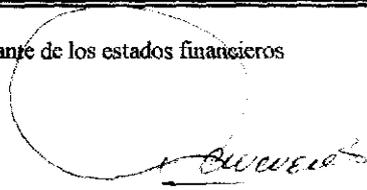
Ing. Marcelo Guzman Cardenas
Contador

SEQUIDAD CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN USD.

VENTAS :	NOTAS	2018	2019	VARIACION
Ventas netas		168.540,87	153.600,32	-14.940,55
(-) Descuento y Devoluc. en Ventas		-0,03	0,00	0,03
(+) Otros Ingresos		0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	14	168.540,84	153.600,32	-14.940,52
<u>COSTOS Y GASTOS</u>				
Gastos				
Gastos de Administración		66.404,76	59.013,35	-7.391,41
Gastos de Ventas		36.848,48	44.940,62	8.092,14
Gastos de Ventas y Asesoría		44.948,55	48.119,65	3.171,10
Gastos Financieros		161,90	164,95	3,05
Gastos No Deducibles		210,16	336,52	126,36
TOTAL COSTOS Y GASTOS	15	148.573,85	152.575,09	4.001,24
RESULTADO DEL EJERCICIO		19.966,99	1.025,23	-18.941,76
(-) Participación Trabajadores		2.995,05	153,78	-2.841,26
(-) Impuesto a la Renta del Periodo		3.780,06	265,75	-3.514,31
Utilidad Neta del Ejercicio		13.191,88	605,70	-12.586,19

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

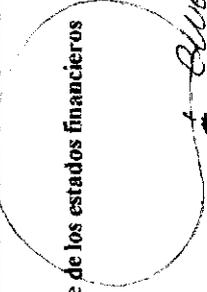

Abg. Juan Pablo Calderon Ugalde
Representante Legal


Ing. Marcelo Guzman Cardenas
Contador

SEQUIDAD CIA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN USD.

CUENTAS	RESULTADOS					
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	ACUMULADOS EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31-12-2018	400,00	6.428,22	1.874,30	3.374,49	100.045,72	125.314,61
Transferencia a Resultados Acumulados					13.191,88	0,00
Transferencia a Aportes Futuras Capitalización						0,00
Transferencia a Reserva Legal		1.319,19			-1.319,19	0,00
Utilidad del Ejercicio						605,70
Saldo al 31-12-2019	400,00	7.747,41	1.874,30	3.374,49	111.918,41	125.920,31

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Ing. Marcelo Guzman Cardenas
 Contador



Juan Pablo Calderon Ugalde
 Representante Legal

SEQUITAD CIA LTDA
FLUJO DE EFECTIVO NIIF 2019

METODO DIRECTO

1. OPERACIÓN

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Efectivo recibido de clientes	136.006,37	
Efectivo pagado a proveedores	26.045,71	
Gastos Administración y Ventas	-152.073,62	
Intereses	-164,95	
Otros Gastos	-336,52	
Impuesto a la Renta	-265,75	
Reserva Legal	-153,78	
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN		9.057,46

METODO INDIRECTO

1. OPERACIÓN

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Utilidad Neta	605,70	
Depreciaciones (periodo)	2.024,76	
TOTAL GENERACION BRUTA EFECTIVO		2.630,46
FUENTES DE OPERACIÓN (+)		
Acreedores diversos	-6.347,60	
TOTAL FUENTES DE OPERACIÓN		-6.347,60
USOS DE OPERACIÓN (-)		
Clas x cobrar	-5.853,64	
Inventarios	0,00	
Proveedores	32.393,31	
TOTAL USOS DE OPERACIÓN		12.774,60
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN		9.057,46

2. INVERSION

USO DE INVERSION (-)

Propiedad Planta y Equipo	-2.625,97	
TOTAL USO DE INVERSION		-2.625,97
TOTAL FLUJO DE INVERSION		-2.625,97

3. FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (+)

Créditos Bancarios c/p	0,00	
Créditos Bancarios L/p	0,00	
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO		0,00

USOS DE FINANCIAMIENTO (-)

Aumento Capital

Aportaciones suplementarias

Pago dividendos

Utilidades acumuladas

TOTAL USOS DE FINANCIAMIENTO

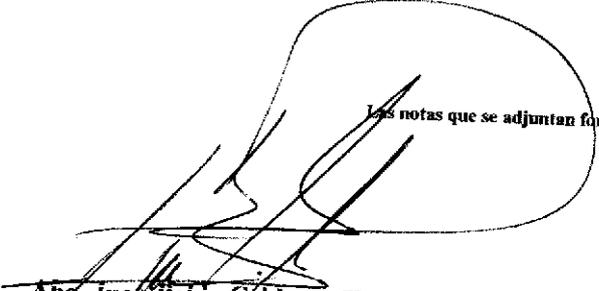
TOTAL FLUJO DE FINANCIAMIENTO

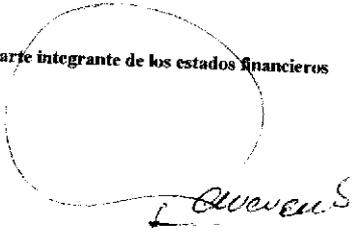
0,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO

6.431,49

Los notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros


Abg. Juan Pablo Calderon Ugalde
Representante Legal


Ing. Marcelo Guzman Cardenas
Contador

SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA.

Fue constituida el 06 de enero del 2003, en la Ciudad de Cuenca, en la Notaria Pública Tercera, ante el Dr. Florencio Regalado Polo, Notario Público, e inscrita, bajo el número 14 del Registro Mercantil, dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.SBS-IRC-3004-012de la Intendencia de Compañías de Cuenca, del 06 de enero del 2004, con expediente No.600674, e identificada ante el SRI con RUC # 0190322793001. El capital social de la compañía es de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, conformada por ciento cuarenta participaciones de Jurg Peyer Meir, ciento treinta y dos participaciones de Christian Peyer Heredia, y ciento veinte y ocho participaciones de Martha Domínguez, que representan el 140%, 132% y 128% en su orden respectivamente.

En nómina de socios o accionistas de la compañía, emitida por la Superintendencia de Compañías de la Superintendencia de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la utilidad de las participaciones ya que en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada esta, se anulara el certificado de aportación correspondiente extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentara razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio. Por lo que la Superintendencia no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3#, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Delo antes referido la Superintendencia emite un Registro de socios o accionistas de la compañía en el que consta que el Abog. Calderón Ugalde Juan Pablo con cedula de ciudadanía No. 0102384922 con trescientos noventa y seis dólares como capital y Sra. González Heredia María Priscila con cedula de ciudadanía No. 0101892404 con cuatro dólares como capital, sumando un total de cuatrocientos dólares.

El plazo de duración es de veinte y cinco años hasta el 2029. El domicilio tributario es en la calle Guayas No. 8-39 y Pichincha. Edificio Condominio Guayas. En la Provincia del Azuay, del Cantón Cuenca, en la parroquia Sucre. Barrio La Gloria.

Actividad Económica

El objeto social principal es corredor de seguros.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Preparación. - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico; mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda funcional y de presentación. –

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

Uso de estimaciones y juicios. –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. –

Los saldos de los activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, lo que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, lo de vencimientos superior a dicho periodo.

Nuevas normas. –

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2018;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Normas</u>	<u>Título</u>	<u>fecha efectiva</u>
NIIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39	1-ene-18
NIIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1-ene-18
NIIF 2 (modificada)	Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones o liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones	1-cnc-18

Las siguientes normas entraran en vigor para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrá ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del periodo actual:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha efectiva</u>
NIIF 16 (nuevo)	Arrendamientos	1 de enero 2019
NIIF 17 (nuevo)	Contratos de seguro	1 de enero 2021
NIC 28 Y NIIF 10 (modificación)	Clasificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos	sin fecha definida

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales. El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento específico. Inversiones financieras conformadas por certificados de depósito a plazo emitidas por entidades financieras nacionales o del exterior. El interés sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

La empresa reconoce activos corrientes tales como: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta, así como préstamos a partes relacionadas, y a anticipo a proveedores. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos pérdidas por cualquier deterioro

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se reconocen al momento que entregan el bien y se miden por el valor nominal de factura, luego se miden con el ajuste de la provisión de cuentas incobrables, que corresponde al 1% sobre créditos pendientes del año, sin exceder el 10% del total de cartera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

de valoración y revelación en los estados financieros. El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Impuesto a la Renta. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Las cuentas por cobrar relacionadas se originan por valores pendientes de cobro a compañías relacionadas, se registran al valor nominal y que son iguales a su valor razonable, generan intereses a la tasa vigente de mercado.

Otras cuentas se originan por valores pendientes de cobro a empleados y terceros, que se liquidan a corto plazo.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en gestión de riesgo financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros. - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrara en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

La empresa no ha presentado indicios de deterioro.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja de un pasivo financiero – La empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Determinación del valor razonable. - Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros para propósitos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en patrimonio respectivamente.

Impuesto a la renta corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Impuesto a la renta diferido - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Provisiones y contingentes. - Es un pasivo posible surgido de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de uno o mas eventos inciertos en el futuro que no se encuentran bajo el control de la empresa y solo se reconocen cuando: a) es una obligación presente como el resultado de un suceso pasado, b) es probable que la empresa se desprenda de recursos para cancelar la obligación y, c) si puede ser valorada con su suficiente fiabilidad.

Beneficios a empleados. - Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 y son todas las formas de contraprestación concedidas por la empresa a cambio de servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Beneficios a corto plazo. - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados (no mayor a un año) son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados provean sus servicios o el beneficio es devengado por ellos. Beneficios a corto plazo: décimo tercer y décimo cuarto sueldo, Vacaciones, 15% participación de trabajadores. Otras provisiones: aportes personales, patronales al IESS, fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Beneficios a largo plazo. -

Provisiones de Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La empresa cada año debería realizar el cálculo en referencia.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La empresa no elaboro el estudio actuarial.

Reconocimiento de ingresos ordinarios. - Se estima al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales.

Bienes vendidos. – Los ingresos provenientes de la venta de bienes en curso de las actividades ordinarias, según NIC 18, son reconocidos cuando la Compañía: a) Transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la Propiedad de los bienes, b) el importe de los ingresos y costos en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad, y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los acuerdos venta, sin embargo, para ventas dentro del territorio ecuatoriano, la transferencia se produce cuando el producto es recibido por los clientes y, para el caso de exportaciones la transferencia ocurre cuando los bienes son cargados en un transporte en el puerto.

Reconocimiento de Costos y Gastos. Los costos y gastos se registran al costo histórico en el estado de resultados, aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Costo Financiero. – El gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario que debería contratar la Compañía para realizar el cálculo actuarial, debe utilizar la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo normativas vigentes.

Estimación de provisión para cuentas incobrables - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las cuentas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

por cobrar y la posibilidad de cobro de las mismas, para determinar si es necesaria realizar una provisión.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Caja y Bancos	21.399,22	27.830,71	6.431,49
Total	21.399,22	27.830,71	6.431,49

Bancos -

Son depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales, los cuales no generan interés.

4.1 CAJA BANCOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Caja	8.873,67	8.873,67	0,00
Fondo Rotativo	100,00	100,00	0,00
Bancos	12.425,55	18.857,04	6.431,49
Total	21.399,22	27.830,71	6.431,49

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Clientes	89.707,94	98.324,10	8.616,16
Total	89.707,94	98.324,10	8.616,16

Clientes. -

Son valores por cobrar a clientes.

Provisión cuentas Incobrables. -

Son valores que a criterio de Gerencia cubren el riesgo de incobrables. Provisionar y/o castigar según Art. 10 Numeral 11 LRTI, Reglamento de aplicación de LRTI Art. 28 literal 3. .

5.1 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	2018	2019	VARIACION
Cientes varios no relacionados	89.964,27	98.580,43	8.616,16
(-) provisión ctas incobrables	-256,33	-256,33	0,00
Total	89.707,94	98.324,10	8.616,16

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Anticipo Varios	4.268,53	2.859,35	-1.409,18
Otras cuentas por cobrar	21.181,98	27.740,07	6.558,09
Total	25.450,51	30.599,42	5.148,91

Anticipo a Proveedores. -

Son pagos realizados a proveedores varios por el giro del negocio.

6.1 ANTICIPOS VARIOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	NOMBRE	VALOR
1	TENE BRITO TEODORO CORNELIO	10,18
2	ANTICIPO SUELDOS	600,00
3	ANTICIPOS CLIENTES SALUD	2.009,43
4	VAZQUEZ GALARZA XAVIER ANIBAL	239,74
5		
	TOTAL:	2.859,35

6.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	NOMBRE	VALOR
1	PAN AMERICAN LIFE INSURANCE CO	259,27
2	GENERALI	92,41
3	SEGUROS CONFIANZA	81,32
4	CONSTITUCION COMPAÑIA DE SEGUROS	10,32
5	SEGUROS EQUINOCCIAL	633,05
6	EL FENIX DEL ECUADOR	1.543,34
7	LIBERTY SEGUROS S.A.	131,74
8	Z SEGUROS ASTEIN CIA. LTDA.	65,22
9	SEGUROS UNIDOS S.A.	1.099,74
10	CHUBB SEGUROS	18.993,66
11	ALIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.019,08
12	SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA	1.252,56
13	VAZ SEGUROS S.A.	2.558,36
	TOTAL:	27.740,07

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Credito Tributario IVA	31.171,37	37.025,01	5.853,64
Total	31.171,37	37.025,01	5.853,64

Crédito Tributario IVA. -

Corresponde a Crédito IVA.

7.1 IMPUESTOS ANTICIPADOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Credito Tributario I.V.A	31.171,37	32.025,44	854,07
Impuestos retenidos	0,00	4.999,57	4.999,57
Total	31.171,37	37.025,01	5.853,64

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	Saldo al		Saldo Final al	
	31/12/2018	ADICIONES	BAJAS	31/12/2019
COSTO				
Equipo de Oficina	2.378,34			2.378,34
Muebles y Enseres	13.758,76	1.963,08		15.721,84
Vehiculos	9.751,93			9.751,93
Equipo de Computación y Software	8.001,88	662,89		8.664,77
TOTAL COSTO	33.890,91	2.625,97	0,00	36.516,88
DEPRECIACION ACUMULADA				
Dep. Equipo de Oficina	1.626,38	237,83		1.864,21
Dep. Muebles y Enseres	9.010,21	1.375,88		10.386,09
Dep. Vehiculos	9.750,93			9.750,93
Dep. Equipos de Computación y Software	7.269,78	411,05		7.680,83
DEPREC ACUMULADA	27.657,30	2.024,76	0,00	29.682,06
ACTIVO FIJO NETO	6.233,61	601,21	0,00	6.834,82

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Propiedad, Planta y Equipo. -

Son valores que corresponden a Propiedad, Planta y Equipo de la empresa con sus correspondientes depreciaciones.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

9.1 CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Proveedores No Relacionados	27.121,20	59.514,51	32.393,31
Total	27.121,20	59.514,51	32.393,31

9.2 PROVEEDORES NO RELACIONADOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	NOMBRE	VALOR
1	GUZMAN CARDENAS LEONCIO MARCELO	450,00
2	COELLAR HEREDIA FRANCISCO XAVIER	17.340,50
3	COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA. LTDA.	41.724,01
	TOTAL:	59.514,51

Cuentas por Pagar Proveedores. -

Valores que corresponden a varios proveedores que tiene la compañía para el desarrollo de sus actividades regulares.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Obligaciones con el SRI	5.126,58	1.299,25	-3.827,33
Obligaciones con el IESS	1.234,49	1.570,50	336,01
Obligaciones con Trabajadores	2.995,05	153,78	-2.841,27
Total	9.356,12	3.023,53	-6.332,59

Obligaciones con el SRI.-

Son todos los movimientos del pasivo corriente que tiene la Compañía con el ente de control. La administración de la Compañía considera que ha

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

Obligaciones con el IESS. -

Corresponde a las aportaciones del personal

Obligaciones con Trabajadores. -

Corresponde a Beneficios con trabajadores.

10.1 OBLIGACIONES CON EL SRI

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Retencion Empleados	257,89	328,18	70,29
Retencion en la Fuente	1.088,63	705,32	-383,31
Impuestos Mensuales por Pagar	3.780,06	265,75	-3.514,31
Total	5.126,58	1.299,25	-3.827,33

10.2 CONCILIACION DE LA UTILIDAD

	2018	2019
Utilidad contable antes de Impto Renta y Utilidades	19.966,99	1.025,24
Participación 15% trabajadores	2.995,05	153,79
(+) Gastos No Deducibles Locales	210,16	336,52
Utilidad Gravable	17.182,10	1.207,97
Base Imponible	17.182,10	1.207,97
Impto a la Renta Causado (1)	3.780,06	265,75
(-) Anticipo del IR (pagado) (2)		
(+) Saldo anticipo pendiente de pago antes de la rebaja		
(=) Rebaja del anticipo decreto 210		
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo red	3.780,06	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	3.568,05	3.279,30
(-) Crédito tributario años anteriores	1.932,28	1.720,27
Saldo a favor del contribuyente	-1.720,27	-4.733,82

- (1) Con fines de determinar la base imponible para cálculo de IR, la utilidad de los ingresos está constituida por la totalidad de ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. Art. 16 LRTI.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta en el año 2018, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Art. 47 LORTI.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Art. 41 LRTI.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019.

Los pagos del Anticipo del Impuesto a la Renta Se contabilizan y constituyen "crédito tributario" para el nuevo ejercicio en favor de la Compañía, por tanto, es deducible del Impuesto a la Renta. Es el anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

10.3 Movimiento de Provisión (Crédito Tributario) de impuesto a la Renta. -

Los movimientos de provisión de Impuesto a la Renta fueron como sigue:

	2018	2019
Saldos al comienzo del año	-1.887,25	-1.720,27
Provisión del año	3.780,06	265,75
Pagos efectuados	3.613,08	3.279,30
Saldos al fin del año	-1.720,27	-4.733,82

Pagos Efectuados --

Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

10.4 Aspectos Tributarios

Reformas Ley de Regimen Tributario Interno.-

Ingresos Gravados

- ✓ Las provisiones de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.
- ✓ Dividendos de personas naturales no residentes en el Ecuador y sociedades extranjeras
- ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- ✓ Para las personas naturales residentes fiscales en Ecuador, el ingreso gravado por dividendo forma parte de su renta global

Ingresos Exentos

- ✓ Dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- ✓ Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- ✓ Los rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del registro especial bursátil, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua. Largo Plazo.
- ✓ Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante. (Nuevo 2020)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Retenciones

- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador o a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador, están sujetos a retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme Resolución que emita el SRI.
- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- ✓ Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).
- ✓ Aplican las disposiciones de convenios para evitar la doble imposición.

Deducciones

- ✓ Para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ✓ El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- ✓ Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. (Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021).
- ✓ No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Impuesto a la Renta

- ✓ El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención (SRI emitirá resolución 30 días de vigencia del Reglamento).

Exoneración de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas en: Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

Impuesto al Valor Agregado.

- ✓ **Bienes gravados con tarifa 0% de IVA** en transferencias e importaciones: flores, follajes y ramas cortadas; tractores de llantas de hasta 300HP (antes 200HP); glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- ✓ **Bienes con IVA** los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA., aplicable en 180 días.
- ✓ Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- ✓ Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- ✓ El SRI establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- ✓ Como agentes de retención las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- ✓ Se grava con tarifa 0% el suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube; los servicios de carga eléctrica usada para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.
- ✓ Se actualiza el Art. 66 relacionado con el crédito tributario. "Únicamente para producción de bienes y servicios"

Impuestos a los Consumos Especiales

- ✓ La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas: 1. precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE; 2. precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más (30%) de margen mínimo de comercialización; 3. El precio ex aduana más (30%) de margen mínimo de comercialización; 4. Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá establecer la base imponible en función de precios referenciales de acuerdo a las definiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento.
- ✓ La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador de los bienes gravados con ICE, no será inferior al resultado de incrementar al precio de venta del fabricante, menos el IVA y el ICE o al precio ex aduana, más un (30%) de margen mínimo de comercialización.
- ✓ La base imponible del ICE no considerará ningún descuento aplicado al valor de la transferencia del bien o en la prestación del servicio. La base imponible del ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado en una sola etapa.

Exentos ISD

- ✓ Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador. Pagos al exterior o rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital en: a) valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior; b) A inversiones al exterior ingresadas al Mercado de valores, c) Depositos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- ✓ Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.
- ✓ Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Microempresa. - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas de o ingresos brutos anuales iguales o menores a (\$300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Regimen Impositivos para Microempresas.- Disposición Transitoria Séptima de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

Listado de recategorización emitido el 27 de enero del 2020.

Regimen impositivo que aplica a impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales.

- ✓ Aplica a microempresas, incluyen emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, excepto los que constan en el listado categorizados como régimen impositivo simplificado.
- ✓ Microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Los contribuyentes que no pueden acogerse a régimen Microempresas son: contribuyentes con actividades de construcción, urbanización, lotización, o similares; sujetos pasivos con actividades prestación de servicios profesionales,

- ✓ Ocupación liberal, Relación de dependencia, quienes perciban exclusivamente rentas de capital.
- ✓ Contribuyentes que cumplan las condiciones deberán sujetarse a este régimen
- ✓ Contribuyentes que se inscriban en este régimen, iniciaran su actividad económica con sujeción al mismo y los
- ✓ Contribuyentes que corresponda actualización del RUC, serán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión.
- ✓ El SRI podrá excluir de oficio a contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas y aquellos que hubieren cumplido el plazo.

Obligaciones:

Entregar facturas y solicitar comprobantes de venta por sus adquisiciones y contratación de servicios, la documentación soporte debe ser conservada por siete años según Código Tributario. Llevar contabilidad, presentación de declaraciones de IR anual, IVA e ICE semestral y otras según establezca Reglamento.

Impuesto a la Renta.-

Tarifa.- contribuyentes determinarán el IR. con tarifa (2%) sobre ingresos brutos de la actividad empresarial del ejercicio fiscal. Los ingresos de fuentes distintas se sujetarán al régimen general.

Declaración.- presentación del IR, y pago en forma y plazo establecido en reglamento.

Retención del impuesto a la renta: no serán agentes de retención de IR, excepto en pagos a no residentes, distribución de dividendos, relación de dependencia y pagos al exterior artículos 39, 39.2, 43, 48 de la ley. No son agentes de retención del IVA excepto en importación de servicios.

Impuesto al valor agregado y el Impuesto de Consumos Especiales.-

Declaración y pago de impuestos.-

Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos (IVA) e (ICE) en forma semestral. El reglamento a esta ley establecerá las condiciones para el cumplimiento de este artículo.

Retención del IVA

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios, de conformidad con la ley.”

Contribución Unica Temporal

- ✓ Sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

INGRESOS GRAVADOS DESDE	INGRESOS GRAVADOS DESDE	TARIFA
1.000.000,00	5.000.000,00	10%
5.000.001,00	10.000.000,00	15%
1.000.001,00	en adelante	20%

- ✓ Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. (Art. 27 de la LRTI).
- ✓ A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo del ejercicio económico 2018, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán (según

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- ✓ corresponda) los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.
- ✓ En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. No está obligado a presentar esta declaración los contribuyentes que en el ejercicio económico 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o impuesto a la renta único, según corresponda. No se considerará el anticipo del impuesto a la renta, en el caso que hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.
- ✓ Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. (Art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.
- ✓ La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.
- ✓ Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.
- ✓ La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la RTI. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

11. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Anticipos clientes	1.262,51	1.247,50	-15,01
Total	1.262,51	1.247,50	-15,01

Anticipo de Clientes. -

Valores que corresponden a varios clientes que tiene la compañía para el desarrollo de sus actividades regulares.

	NOMBRE	VALOR
1	BOLIVAR CIA. DE SEGUROS	148,06
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	140,90
3	AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS	47,42
4	SEGUROS COLONIAL	911,12
	TOTAL:	1.247,50

12. PRESTAMOS SOCIOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	2017	2018	VARIACION
Prestamos Socios	10.908,22	10.908,22	0,00
Total	10.908,22	10.908,22	0,00

Préstamos Socios. -

Son valores que corresponden a préstamos de socios para el giro del negocio. Reclasificación

13. CAPITAL SOCIAL

13.1 Capital Asignado. - Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de **SEQUIDAD CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, está integrado por (Capital de \$ 400,00), distribuidos así:

NOMINA SOCIOS	No. Partícip	CAPITAL	PORCENTAJE
Jurg Peyer Meir	140	\$ 140	35,00
Christian Poyer	132	\$ 132	33,00
Martha Dominguez	128	\$ 128	32,00
total	400	\$ 400	100,00

La Superintendencia de Compañías emite un Registro de Socios o Accionistas amparándose en los Art. 18 y 21 de la Ley de Compañías con la siguiente distribución:

NO MBRE	CAPITAL	%
Calderon Ugalde Juan Pablo	\$ 396	99
Gonzalez Heredia Maria Priscila	\$ 4	1
TO TAL	\$ 400	100

Adicional por resolución: de conformidad con el Art. 2 del Reglamento sobre Auditoría Externa, publicado en el Registro Oficial 879 de 11 de noviembre del 2016, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa. Las Sociedades de interés público, mediante resolución no. SCVS-DSC-2018 y SCVS-DSC-2018-008 de 17 de enero y 27 de febrero de 2018 se definieron como tales: las compañías de seguros, de reaseguros, intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y las de agencias asesoras productoras de seguro

13.2 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas se detallan así:

	2018	2019	VARIACION
Utilidades ejercicios anteriores	100.045,71	111.918,40	11.872,69
Total	100.045,71	111.918,40	11.872,69

13.3 RESERVAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

RESULTADOS:

14 INGRESOS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Ventas netas	168.540,87	153.600,32	-14.940,55
(-) Descuento y Devoluc. en Ventas	-0,03	0,00	0,03
(+) Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	168.540,84	153.600,32	-14.940,52

Para la determinación de los ingresos -

Los ingresos son por comisiones de acuerdo a los ramos de los clientes asegurados.

15 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
<u>COSTOS Y GASTOS</u>			
Gastos			
Gastos de Administración	66.404,76	59.013,35	-7.391,41
Gastos de Ventas	36.848,48	44.940,62	8.092,14
Gastos de Ventas y Asesoría	44.948,55	48.119,65	3.171,10
Gastos Financieros	161,90	164,95	3,05
Gastos No Deducibles	210,16	336,52	126,36
TOTAL COSTOS Y GASTOS	148.573,85	152.575,09	4.001,24

Costos y Gastos.-

El tratamiento de los costos y gastos antes de las deducciones legales, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 16.1. Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal del negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía está siempre pendiente en identificar dichos riesgos, determinar su

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición del riesgo de la Empresa, y una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso de ser el caso.

16.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. La Empresa ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Las cuentas por cobrar de la Empresa se concentran básicamente en las comisiones que pagan las compañías de seguro. Las pólizas de seguros son pagadas directamente a las compañías aseguradoras. Por tanto, la empresa no tiene riesgo de recuperabilidad.

16.1.2 Riesgo de liquidez - La Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. Se deberá manejar el riesgo de liquidez tratando de mantener reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

16.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos es:

ACTIVOS FINANCIEROS

Costo Amortizado:

	2018	2019	VARIACION
Caja y bancos (Nota No. 4)	21.399,22	27.830,71	6.431,49
Doc. Y ctas. por cobrar (Nota No. 5, 6):	115.158,45	128.923,52	13.765,07
Total	136.557,67	156.754,23	20.196,56

PASIVOS FINANCIEROS

Costo Amortizado:

Doc. Y ctas. por pagar (Nota No.11 y 12):	36.514,47	62.538,04	26.023,57
Total	36.514,47	62.538,04	26.023,57

16.3 Valor razonable de los instrumentos financieros –

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

17. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

18. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

19. OTRAS REVELACIONES

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatrimales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

20. INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I, la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales. Será responsabilidad de los auditores externos dictaminar la razonabilidad de la información y reportes de esta disposición. La Compañía se encuentra preparando dicha información.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe (mayo 26 del 2020), no se han producido eventos económicos, que, en opinión de la Gerencia, deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos, ya que si bien las incidencias del COVID-19 es un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance, no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía, aunque si de incidencia en la liquidez del año 2020.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.